

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 1876

Impreso el día 13 de marzo de 2015

Término del artículo 113: 26 de marzo de 2015

## COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

SUMARIO: **Ley 24.013** –Ley Nacional de Empleo–. Modificación sobre regulación espontánea y eximición del empleador del pago de las sanciones por empleo no registrado. **Recalde**. (1.635-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Recalde por el que se derogan los artículos 12 y 13 de la ley 24.013 –Ley Nacional de Empleo–, sobre regulación espontánea y eximición del empleador del pago de las sanciones por empleo no registrado; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 4 de marzo de 2015.

*Héctor P. Recalde. – Víctor N. De Gennaro.  
– Juan D. González. – Juan F. Moyano.  
– Lino W. Aguilar. – Jorge R. Barreto. –  
Carlos E. Gdanský. – Griselda R. Herrera.  
– Daniel R. Kroneberger. – Andrés  
Larroque. – Néstor A. Pitrola. – Oscar A.*

*Romero. – Walter M. Santillán. – Eduardo  
Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. –  
Silvia R. Simoncini. – Graciela S. Villata.*

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – Deróganse los artículos 12 y 13 de la ley 24.013.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Héctor P. Recalde.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Recalde por el que se derogan los artículos 12 y 13 de la ley 24.013 –Ley Nacional de Empleo–, sobre regulación espontánea y eximición del empleador del pago de las sanciones por empleo no registrado. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Héctor P. Recalde.*